

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO 2018-00015
Demandante: FRANCIS YAMITH ARDILA ARIZA

Teniendo en cuenta el oficio JTPM 0209 del 10 de agosto de 2020, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Vélez, se REGISTRA la medida de **embargo de remanente**, solicitada por ese despacho para el radicado 2018-00015-00.

Informar al Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Vélez, que el número del radicado no concuerda con el solicitado el oficio del embargo, pero las partes si son coincidentes por lo que se toma nota de la solicitud.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a993db5561014f7f45d7deba1ac50b4d7ab63a58c1e8e9824ba0af5d7f8578e
d

Documento generado en 18/08/2020 03:01:18 p.m.